

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 10/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180026000	Ordinario	ANA MARIA MORENO MUÑETONES	A.F.P. OLD MUTUAL S.A.	Auto pone en conocimiento Cúmplase lo resuelto por el superior y se liquidan costas. Se archiva. E1	09/08/2021		
05001310501820180034800	Ordinario	ROSA HELENA PÉREZ SUÁREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cúmplase lo resuelto por el superior y se liquidan costas. Se archiva	09/08/2021		
05001310501820180045100	Ordinario	LUIS FERNANDO RUEDA RUEDA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, advierte el Despacho la necesidad de adoptar como medida técnica de dirección, adelantar la audiencia que se tenía prevista para EL MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021 A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA PARA LAS OCHO Y QUINCE (8:15) DE LA MAÑANA. E2	09/08/2021		
05001310501820200001300	Ordinario	MARIA ORTOLANA QUINTERO DE ZULUAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Sentencia de primera instancia Sentencia condenatoria. Se remite al tribunal en apelación. E1	09/08/2021		
05001310501820210030500	Tutelas	JUAN SANTIAGO BETANCUR	DIAN	Auto rechazo incidente No dar trámite a incidente de desacato de tutela por no haberse emitido la respectiva decisión o fallo de tutela a la fecha de la solicitud del presente incidente de desacato. Ordena notificar. E2	09/08/2021		
05001310501820210031200	Tutelas	JOVANNY AGUIRRE VALENCIA	CLINICA EL ROSARIO	Auto pone en conocimiento Se admite la acción de tutela y se ordena vincular a Juzgado 25 penal del circuito con función de conocimiento de Medellín, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, Consorcio Fondo De Atención En Salud- PPL, Fiduprevisora S.A. Y Fiduagraria S.A. Ordena notificar. E2	09/08/2021		
05001310501820210032000	Tutelas	SOR TERESITA SOLIS RESTREPO	UARIV	Auto pone en conocimiento Se admite la acción de tutela. Ordena notificar. E2	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)